

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Vigésima Primera Sesión Ordinaria 23 de noviembre de 2022

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día

Acuerdo 599/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar el orden del día con los puntos señalados.
-----------------------------	---

3. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

3.1 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CAPA**).

Acuerdo 600/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA) durante su décima octava sesión, celebrada el 14 de noviembre de 2022: una licencia académica con goce de sueldo para una profesora de carrera, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022; una licencia académica con goce de sueldo y apoyo económico a un profesor de carrera, del 21 al 26 de febrero de 2013; un apoyo PAEPAA a una profesora de asignatura, para el pago de la inscripción de un curso de actualización; la recomendación de reincorporación a un profesor de carrera, para que, una vez reincorporado a la Escuela, haga la solicitud para el disfrute del año sabático al que tiene derecho; los informes de actividades dos profesoras de carrera. Asimismo, el H. Consejo Técnico acordó tomar conocimiento del comunicado de una profesora de carrera, en el cual informa que no hizo uso de la licencia académica que se le había aprobado.
-----------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Vigésima Primera Sesión Ordinaria 23 de noviembre de 2022

Minuta de acuerdos

3.2 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).

Acuerdo 601/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA) durante su décima séptima sesión, celebrada el 11 de noviembre de 2022: turnar a la Comisión Dictaminadora correspondiente la solicitud del concurso para promoción o cerrado de una técnica académica; ratificar el dictamen de la Comisión de Alemán e Inglés en donde se le otorga a un técnico académico la promoción a técnico académico, titular "B", de tiempo completo definitivo, en el área de Cómputo para la Educación a Distancia, a partir del 28 de septiembre de 2022; y ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués en donde se le otorga a una profesora de carrera la promoción a profesora de carrera, titular "A" de tiempo completo, definitiva, en el área de Portugués (evaluación), a partir del 5 de febrero de 2022.
-----------------------------	---

3.3 Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D).

Acuerdo 602/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar la recomendación del procedimiento conocido y analizado por la Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D) durante su décima segunda sesión, celebrada el 14 de noviembre de 2022: Acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2022 del Consejo Académico del Departamento de Lingüística Aplicada.
-----------------------------	---

3.4 Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG).

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

23 de noviembre de 2022

Minuta de acuerdos

Acuerdo 603/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) durante su décima segunda sesión, celebrada el 11 de noviembre de 2022: tomar conocimiento de la información actualizada de las actividades de la Jornada 25N. <i>Discursos en movimiento: hacia la integración de una comunidad libre de violencia.</i>
-----------------------------	---

4. Procedimientos de Competencia del Pleno Asuntos Generales

4.1 Evaluación PRIDE.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre las solicitudes recibidas para ser analizadas y evaluadas por la Comisión Evaluadora **PRIDE** de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

Los dictámenes de la **COMISIÓN EVALUADORA PRIDE DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN** están bien sustentados y argumentados, en el periodo sujeto a evaluación:

- 1) Los profesores de carrera han desarrollado actividades académicas excepcionales: en la formación de recursos humanos a través de grupos de investigación, proyectos colectivos, docencia y seminarios; en la producción académica mediante publicaciones de libros, artículos en revistas, entre otros; en la participación y organización de eventos académicos de difusión.
- 2) Los técnicos académicos han tenido un desempeño que, en términos de productividad, calidad e importancia de sus labores, es excepcional, además de haber incidido de manera positiva en la productividad del área de su adscripción.

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

23 de noviembre de 2022

Minuta de acuerdos

Acuerdo 604/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento y ratificar las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora PRIDE de la ENALLT, para siete renovaciones, dentro del Programa de Primas al Desempeño Académico (PRIDE).
-----------------------------	---

4.2 Conformación de las comisiones revisoras para los informes de los académicos de tiempo completo.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la conformación de las comisiones revisoras de los informes 2022 y programas de trabajo 2023 de los profesores de carrera y de los técnicos académicos de la Escuela.

Acuerdo 605/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar la conformación de las comisiones revisoras de los informes 2022 y programas de trabajo 2023 de los profesores de carrera y de los técnicos académicos de la Escuela.
-----------------------------	---

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 21ª SO/2022.